

42 Pachar: (PRESENTE); Ab. Anthony Guerrero: (PRESENTE) y, la suscrita secretaria
43 la Abogada Ruth Yanza. Tenemos Quórum. **ALCALDE:** sigamos por favor.
44 **SECRETARIA, SEGUNDO:** Instalación de la sesión. **ALCALDE:** en vista de que
45 contamos con todos los concejales, la vicealcaldesa, damos por instalada esta
46 sesión de carácter extraordinario, sigamos por favor. **SECRETARIA, TERCERO:**
47 Conocimiento y aprobación del orden del día. **ALCALDE:** hemos visto
48 conveniente, hacer resumen de todas las actividades de los departamentos y
49 presentar de una forma unánime y hacer un informe desde la alcaldía e
50 informarles de los últimos temas, trabajos al legislativo, sometamos a votación.
51 **CONCEJAL LORGIA MORALES:** tengo un par de observaciones, el tema del acta
52 que se va a probar, nos enviaron anoche a las 11h23, no me ha dado tiempo de
53 revisar completamente, y, por otro lado, no sé si nos van hacer llegar los informes
54 de hoy, lo ideal hubiera sido que nos envíen previamente, como lo dice la
55 normativa. **ALCALDE:** Claro, los documentos son públicos, a mi también me
56 acaban de enviar. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** creo que habíamos quedado que
57 los documentos se tendrían que hacer llegar con dos días de anticipación antes de
58 la sesión para poder analizarla. El acta, se postergaría para la próxima sesión.
59 **SECRETARIA:** no es posible reformar el punto de orden del día, estamos en una
60 sesión extraordinaria. Se va a dar lectura del acta, para que vayan presentando
61 observaciones. **ALCALDE:** no es por defender a la secretaria, nuestras
62 participaciones son muy largas, la participación antes era de 5 minutos cada uno,
63 sino yo me extendiendo una hora, y la señorita secretaria, la hora simplificarnos en
64 unos 10 minutos, o comprar una campanita, para organizarnos mejor. No irnos
65 de un tema a otro tema, eso podemos hacer, proceda con la votación.
66 **SECRETARIA:** Con su venia señor alcalde, señores concejales levanten su mano
67 derecha de forma unánime si su voto es afirmativo para aprobar el orden del día,
68 Señor alcalde, procedo a consignar los votos y señalo: LORGIA MORALES
69 (afirmativo); Señor Patricio Naula (afirmativo); DENISSE MUZHA (afirmativo);
70 OSCAR PATIÑO (afirmativo); SALUSTINO RAMON (afirmativo); Lic. Eddy
71 Erráez (afirmativo). Por consiguiente, por unanimidad de votos este honorable
72 Concejo Municipal aprueba el orden del día. **ALCALDE:** sigamos por favor.
73 **SECRETARIA, CUARTO:** Informe de Alcaldía. **ALCALDE:** hemos pedido unos
74 informes a los departamentos. Secretaria, hagamos llegar este informe por
75 WhatsApp, contiene datos públicos, son datos verídicos, lo que se ha hecho, se
76 avanzado, sigamos Arquitecto, vamos ha empezar con Obras Públicas, El Dpto.
77 de OO. PP, cuenta con 2 cuadrillas y el personal que opera maquinaria y equipos:
78 **Cuadrilla 1:** ejecutar trabajos por administración directa. **Cuadrilla 2:** operación y
79 mantenimiento del agua potable y alcantarillado. **Operarios:** atender las
80 diferentes movilizaciones y trabajos de mantenimiento vial urbano y rural.
81 Tenemos un Convenio de concurrencia GAD Provincial de Azuay y el GAD
82 Municipal de Oña, para mantenimiento de la red Vial Urbana Y Rural” suscrito el

83 9 de agosto de 2023, hasta el 31 de diciembre de 2027. El total de vías de lastre
84 del cantón Oña es de 113 Km. Vías lastre de la parroquia San Felipe de Oña: 95
85 Km. Vías de lastre de la parroquia Susudel: 18 Km. En el año 2024 el GAD
86 Provincial del Azuay intervino 10,30 km de vías rurales en las siguientes
87 comunidades: Vía a la comunidad El Rodeo 0,80; Vía Jalincapa – Las Cochas 2,50;
88 Vía acceso a las Cascadas del Rodeo 3,00 Vía Mautapamba -San Francisco 1,50,
89 Vía Paredones -Cuscudoma 2,50. Total: 10,30 **Los trabajos realizados y en**
90 **ejecución son los siguientes** (cuadrilla municipal) Se concluyó con la primera etapa
91 de la construcción de la UPC de Oña. Reubicación y adecuaciones en el nuevo
92 canchón municipal (construcción de bodegas, talleres, portón. Reparación de
93 goteras en edificio municipal. Reparación de adoquinado en la calle Sucre de la
94 ciudad de Oña. Trabajos de mantenimiento de arcos de indor, baños, y parque
95 de la comunidad de Morasloma (se apoyó con las pinturas necesarias para la
96 pintada del parque y contornos). Se concluyó con una etapa del proyecto de agua
97 potable para la comunidad Putupano en cuanto a la colocación de las redes
98 principales. Apoyo con mano de obra para la reconstrucción de la cubierta de la
99 comunidad Paredones (loma de las piedras). Apoyo con la armada y desarmada
100 de escenarios para diferentes eventos socioculturales en diferentes sectores del
101 cantón (Unidad educativa Oña, Susudel Centro, carnavales de Morasloma,
102 carnavales de El Rodeo, carnavales centro de Oña. Adecuaciones eléctricas y
103 colocación de medidor trifásico para la cancha con cubierta de la ciudad de Oña.
104 Reparaciones de alcantarillados obstruidos en varios sectores del cantón. Apoyo
105 en reparaciones de escuelas y colegios del cantón (Pintada de líneas de canchas y
106 reparación de goteras en aulas de la Unidad Educativa Oña; reparación de
107 obstrucción en baños de la Unidad educativa de Susudel; reparación de puertas
108 de baños, puertas de acceso principal, y cubierta de baños, en la Unidad Educativa
109 de Morasloma). Por contratación se ha ejecutado la reconstrucción de la cancha
110 de Pullicanga y reparaciones el sistema de agua de Sanglia. Trabajos ejecutados
111 con el equipo caminero municipal Ejecución de terraplén plaza mayorista La
112 Envidia, terraplén para la construcción del nuevo subcentro de salud de Oña,
113 terraplén para el nuevo canchón municipal barrio La Quinta, vía de acceso a
114 cantera de lastre Los Pinos, mejoramiento de la vía Morasloma – canal Betas)
115 Mantenimiento de vías urbanas y rurales : (lotización junto al mercado de Oña,
116 calle junto al tanque de reserva de Capulispamba; vía Oña – Morasloma, vía de
117 ingreso a Putupano). Se extrajo del río León (22 volquetadas de arena y 3
118 volquetadas de piedra). Adecuación de lugares turísticos para los carnavales, en la
119 comunidad de Morasloma, Río León, y La Chacana. Se apoyó con maquinaria y
120 materiales pétreos para beneficiarios del bono de vivienda del MIDUVI. Se apoya
121 con limpieza de derrumbes por temporal invernal en diferentes vías del cantón.
122 Se concluyó el relleno y muros Sra. Blanca Malla (bono vivienda). Conformación
123 de plataformas y vías de acceso, para viveros municipales (Rarcapak; así como el

124 suministro de limo, relleno, tierra negra y arena). Terraplén, rellenos, muros de
125 contención, nuevo canchón municipal en el barrio La Quinta. Entrega de
126 materiales pétreos para la reconstrucción del contrapiso de la cancha de uso
127 múltiple de Pullicanga. Construcción de plintos del nuevo subcentro de salud de
128 Oña. Trabajos en ejecución: Mantenimiento de la vía de acceso y calles,
129 comunidad Morasloma y comunidades aledañas. Operación y mantenimiento del
130 sistema de agua potable de Oña. Por contratación se realiza los estudios del
131 sistema de alcantarillado sanitario de Morasloma. Se está realizando etapa
132 preparatoria: adquisición de materiales para el agua potable, alcantarillado y
133 mantenimiento de infraestructura. suministro de combustibles y para el
134 mantenimiento del equipo caminero municipal. seguros de equipo caminero y
135 bienes municipales. reconstrucción del monumento al cóndor del parque central.
136 construcción de acabados en la UPC de Oña. Se realiza las correcciones y
137 obtención de la viabilidad técnica del proyecto presentado al BdE relacionado a
138 la “Ampliación del alcantarillado sanitario en varias calles de la ciudad de Oña”
139 Se concluyó con la subida de información requerida por el ARCA en cuanto a
140 información del año 2024 relacionada al servicio de agua potable y alcantarillado,
141 información que fue subida a la plataforma SNIM y SARA; faltando complementar
142 el Plan de Mejora y el Plan de Uso Eficiente del agua. Esto en Gestión ambiental,
143 VIVERO RARCAPA: -Realizadas plantabandas. -Construido invernadero
144 germinador: invernadero, mesas de germinación. -Instalado sistema de riego en
145 un 100%. -Realizada mezcla de tierras: negra, arena, limo, lastre fino. -Iniciado el
146 enfundado para siembra de varias semillas. Recolección de desechos sólidos, se
147 cumple con los horarios normales y en feriados. PLANTAS DE TRATAMIENTO
148 DE AGUAS RESIDUALES: RARCAPA, BUENOS AIRES, NUEVO SUSUDEL,
149 SUSUDEL CENTRO. -Desbrozado y limpieza de maleza. -Evacuación de arena,
150 grasas, lodos y sedimentos en los tiempos correspondientes. Comunidad Barín.
151 Instalación y funcionamiento de biodigestor y sistema de pretratamiento.
152 Beneficiarios: 21 familias. Inversión: \$ 6.500,00. Hidrosucción pozos sépticos.
153 Succionado: -15 pozos, 67.000 lts. de aguas servidas y lodos. Beneficiarios 15
154 familias de Oña Centro y Morasloma. MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS
155 VERDES. - Barrido, podado de plantas, corte de césped, reemplazo de plantas
156 secas, fumigación, abonado. -Parque Chacana: Cambio de cerca caída, arreglo de
157 símbolo, pintado de piedras ornamentales. -En ejecución proceso para cambio de
158 bancas, restauración de papeleras y macetas del parque central. -Fumigación
159 maleza de calles. Gestión de Riesgos: - Declaración de Situación de Emergencia
160 por Déficit hídrico, incendios forestales e inseguridad ciudadana. Inicio: 10 de
161 noviembre de 2024. Cierre: 10 de enero de 2025. - Suministro de agua para
162 agricultura y productores de ladrillo. 180.000 lts. Para 40 beneficiarios.
163 SITUACIÓN DE EMERGENCIA HÍDRICA -Entrega de tanques de reserva de agua
164 a: UE Susudel: 2 de 1.100 lts. Bilingüe: 1 de 1.100 lts. C. Salud Susudel: 1 de 2500

165 lts. Escuela Sanglia: 1 de 1.100 lts.C. Salud Oña: 1 de 2500 lts. Junta de Agua
166 Susudel: 1 de 5000lts. Desarrollo Ambiental: Proyecto: Fábrica de balanceados
167 para Aso. Nueva Esperanza. - Elaborado contrato de Comodato. - Elaborado
168 proceso de contratación para adecuación del área de instalación. - Solicitado a
169 OOPP terminar la construcción del acceso. Convenio de fortalecimiento
170 agroproductivo con Agroazuay, Programa aguacates: Entregadas 2.000 plantas y
171 120 sacos de abono bocashi. - Entregadas 231 pies de cría a 31 productores. -
172 Realizada adenda para entrega de abono de gallina a Raricucho por \$4.700,00 -
173 Entrega de 750 plantas frutales y 500 sacos de abono a varias comunidades e
174 instituciones educativas, estadio. Planificación. - Replanteo de los puntos para la
175 excavación del centro de salud del cantón Oña. Atención de la ciudadanía por el
176 cierre de la vía. Inspección para la ejecución de los presupuestos participativos
177 2025 Chacahuizho. Concejala **LORGIA MORALES**: qué pasó con paredones. ING.
178 LUIS LÓPEZ: trámite está en el ministerio del ambiente, porque el tramo
179 intercepta con el sistema nacional de áreas protegidas, es un proceso más largo, y
180 se retrasó un poco, necesitamos una viabilidad del MAATE, para ejecutar.
181 **ALCALDE**: para seguir con el Diseño de los planos Arquitectónicos en
182 coordinación con el equipo técnico del distrito de salud. Análisis y revisión de los
183 polígonos de intervención territorial PIT-5 con el equipo consulto. Señalamiento
184 y ensanchamiento de vía Sanglia. Replanteo y colocación de los puntos para la
185 construcción de vivienda MIDUVI. Inspección y seguimiento de la Iglesia en
186 Susudel, para mantenimiento e intervención para el arreglo de canales. Aquí
187 tenemos el presupuesto participativo 2025. Ya tienen todos en sus WhatsApp.
188 **CONCEJALA LORGIA MORALES**: y el presupuesto participativo 2024. **ARQ.**
189 **WILLIAM MALDONADO**: el 2024, se ha atendido a las comunidades que estaban
190 rezagadas especialmente Sanglia, Pulycanga, Raricucho, Paredones, se dio
191 prioridades a estos que quedaron rezagados. Ahora este 2025, estamos
192 trabajando, en inspecciones, en cronograma, nos han solicitado para poder
193 cuantificar la intervención, y estamos trabajando con el apoyo de Obras Públicas,
194 algunos comulgaron por dos actividades, tuvieron que cambiar, también por el
195 tema vehículo, que a veces se vuelve complicado y no podemos asistir. **ALCALDE**:
196 de hecho, ya está en el portal algunas cosas que faltaban para las comunidades, el
197 Ing. Lenin esta comprando para hacer el reajuste para el año 2024, y
198 complementar las dos deudas grandes que tenemos en el Susudel, porque ahí las
199 obras son gigantes, eso es solamente para actuar con la mano de obra para ellos.
200 Fuimos varias veces hablar con Don Fidel Donaula, que quieren hacer para
201 abaratar los costos, si hacemos por obra directa y abaratamos los costos, podemos
202 de acuerdo con Nuevo Susudel, en este año, se hace 25.000,00 USD, 15 estaba
203 en deuda. **CONCEJAL DENISSE MUZHA**: me entere que faltaba hacer un estudio
204 eléctrico. **ALCALDE**: ya esta el estudio eléctrico, sino que es muy costoso, cuesta
205 10.000,00 USD la puesta, el sistema eléctrico no podemos poner en la plaza

206 Susudel, y en los Pinos, cuesta 15.000,00 USD, cada intervención. Nosotros
207 hacemos los estudios, nosotros intervenimos, y la empresa cobra, es algo injusto
208 para los gobiernos locales, que hagamos nosotros toda la infraestructura postes
209 todo, ellos llegan ponen el medidor y ahora si yo cobro. **CONCEJALA LORGIA**
210 **MORALES:** me parece que no esta bien hecho el informe porque habla de 2025,
211 pero son presupuestos del año 2024, entonces el 2025, se esta trabajando.
212 **ALCALDE:** arquitecto, hagamos un pequeño resumen del año 2024, y le decimos,
213 como dice la vicealcaldesa, este es del año, 2024, esto falta, esto esta cumplido,
214 para que los compañeros tengan la información, hagamos un informe desde el
215 2023, desde donde hemos actuado, que falta que no falta, todo es transparente
216 aquí, eso hagamos. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** en Mautapamba, hicimos una
217 reunión ahí, también se veía la falencia de lo que se adquirió, ventanas que no
218 tenían sentido y el monto que estaba, por el presupuesto de ahí, no cubría eso.
219 Habíamos hecho un reclamo al arquitecto que estuvo ese día, y nos decía, eso nos
220 dieron. **ARQ. WILLIAM MALDONADO:** verá, el monto como tal del presupuesto
221 participativo, esta intocable en Mautapamba, porque no reflejan en el monto,
222 porque, pasa que cuando usted pone una puerta con el artesano directamente, o
223 con un contratista, ellos tiene que poner un valor agregado, que es el IVA, ellos
224 tiene que facturar en relación a la mano de obra artesanal, va haber una diferencia
225 abismal; sin embargo en ese punto, cuando el oferente, ofertó, ellos acomodan a
226 su valor, para ganar el concurso, se pudieron bajar entre todos los materiales
227 excepto en esos puntos específicamente hablando, en ese sentido por eso salió un
228 rubro más alto. **CONCEJALA LORGIA MORALES:** independientemente del valor
229 no tenía tapa marcos, las puertas y ventanas que tienen que estar bien colocadas,
230 entiendo que, si se hace a través del portal de compras públicas, obviamente los
231 valores se elevan más; pero tiene que estar la obra concluida, no se puede poner
232 puertas, ventanas, sin tapa marcos. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** adicional a eso
233 las especificaciones son claras, usted pone, los materiales, que va ha poner, no es
234 que va a contabilizar 7.000,00 USD esta puerta, si vamos a ponerle de hierro o
235 de madera, va la especificación. **ALCALDE:** hay un estudio de mercado previo,
236 que uno pide proformas, es una epata antes de la contratación pública.
237 **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** es más, llaves que son de baño, chapas de baño,
238 hay un administrador que tiene que respaldar lo que esta haciendo, no hay que
239 dejarle al proveedor dejarle hacer lo que le de la gana. **ALCALDE:** no trato de
240 defender a los técnicos; pero la contratación pública, creo que ninguna
241 administración, va a cumplir porque es tan tedioso, en detalles se pueden pasar
242 días enteros. Esas obras tendrían que salirse del presupuesto participativo y hacerse
243 por obra directa, tiene que dibujar, poner con especificaciones, con centímetros,
244 el contratista, que viene, dice, yo veo el portal y hago lo que dice el portal.
245 Sigamos. Hemos dado, permiso de planificación menor 3; permiso de
246 construcción mayor 10; aprobación de planos 10, Certificados para subsecretaria

247 de tierras 8; certificación de afección 2; líneas de fábrica 15; fraccionamiento 6,
248 certificación de uso de suelo solo uno, casa de MIDUVI 11; y unificación de lotes
249 uno. **CONCEJALA LORGIA MORALES:** ahí tengo un tema, hay muchos usuarios
250 que se quejan que los trámites se demoran tanto en el departamento de
251 planificación, he pedido y vuelvo a reiterar que los informes que hagan de manera
252 mensual, que nos digan cuantos tramites ciudadanos ingresan, tengo denuncias
253 que les hare llegar de ciudadanos que aducen tener trámites desde el año anterior
254 que no sale. **ARQ. WILLIAM MALDONADO:** sería bueno que me haga llegar los
255 nombres, por lo general tienen conocimiento el técnico que esta llevando el
256 trámite, si hay un tema que no está con mayor situación a lo mucho le lleva dos
257 semanas. **ALCALDE:** porque no pone un biombo para que ingresen los ciudadanos
258 solamente, una especie de límite, porque dentro de las oficinas hay información
259 muy valiosa, a veces se ha perdido algún documento, es mejor que los usuarios
260 dejen afuera los documentos, dejen afuera su documento y listo. **CONCEJALA**
261 **LORGIA MORALES:** me parece buena su idea, que dejen afuera en ventanilla,
262 donde esta Lucho, para que se eviten impases, entre los propios técnicos y
263 usuarios. **ALCALDE:** sigamos, Lectura y revisión del Plan de Uso y Gestión de
264 Suelos del Cantón Oña. Eso ya fue aprobado también, en una pequeña reforma.
265 Emisión de líneas de fábrica y tramites de fraccionamiento de suelo. Revisión,
266 observación de los planos de fraccionamiento. Revisión, aprobación y
267 observación de planos de proyectos arquitectónicos de vivienda. Se subió
268 información en la secretaria de Planificación de los proyectos ejecutados en el
269 2022-2023. Seguimiento del proyecto en la intervención del Colegio SUSUDEL a
270 cargo del Distrito de Educación. Actualización presupuestaria del UPC en el barrio
271 Buenos Aires. Revisión de Ordenanza del fraccionamiento Urbano y Rural.
272 Proyecto de inventario de bienes mostrencos. Revisión de proyectos de vivienda
273 de interés social (MIDUVI). Inspecciones para determinar anchos de vías en las
274 parroquias de San Felipe de Oña y Susudel, ensanchamiento de la vía Sanglia. Se
275 mantiene reuniones con los presidentes de las comunidades para dar prioridad a
276 los presupuestos participativos. Reunión con el INPC por el tema de las
277 construcciones patrimoniales, se definen mantener ejes principales de
278 conservación de la arquitectura VERNACULA y la propuesta de una intervención
279 de una consultoría para bienes intangibles. Sigamos, Revisión de los archivos para
280 consolidar información del alcantarillado de Susudel. **CONCEJALA DENISSE**
281 **MUZHA:** Una pregunta, en el tema de alcantarillado de los Pinos, que pasó,
282 fueron a entregar la tubería. **ALCALDÍA:** verá lo que tenemos ahí un problema,
283 primero tenemos en el paso de Don Froilan Pindo, que no nos quería dar un paso
284 y el otro es que la maquina de la Junta parroquial creo que no está acta, porque
285 realmente hay piedras grandes, con el Ing. Luis, estábamos alquilando una
286 maquina gigante, porque la nuestra esta dañada, de una 320 220, para nosotros
287 mismos hacer la obra total, queríamos volver a conversar con la comunidad, que

288 todos hagan sus pozos de revisión, nosotros hacemos solamente la matriz. Todos
289 los vecinos vienen hacen sus pozos y no les cobramos, hacemos un aporte vamos
290 50, 50, porque nosotros tenemos que cobrar esas obras eso es por jurisprudencia,
291 por ley de COOTAD, hay que cobrar mejoras, para no cobrar mejor sería que
292 ellos hagan el 50%, nosotros la red, y así nosotros pusiéramos todo el material y
293 ellos solo la mano de obra. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** el tema de alquiler de
294 la máquina, la excavadora, no nos sale mejor, arreglar la nuestra que estar
295 contratando. **ALCALDE:** pero la nuestra esta en proceso. **CONCEJAL OSCAR**
296 **PATIÑO:** nosotros habíamos hecho una reforma a la ordenanza al alcantarillado,
297 donde especifica que hay que cobrar el alcantarillado, de Morasloma, y la
298 comunidad de Susudel. **ALCALDE:** si, pero no ellos ponen la mano de obra,
299 haríamos un pase ahí, porque es una obra 50, 50. No hay todo como cobrar, hay
300 otro modo también de participación municipal. **HERMANAMIENTO OÑA**
301 **BIERBEEK,** este es un informe presentado por el Ing. Santiago, ya veamos.
302 Convenio de Hermanamiento Oña – Bierbeek: seguimiento al cumplimiento de
303 los objetivos del marco lógico y demás compromisos establecidos. Seguimiento al
304 proceso de actualización PUGS cantonal: énfasis en componente ambiental y
305 ACMUS. Implementación del vivero municipal dentro del convenio con la
306 Prefectura del Azuay: culminación instalaciones en su primera fase; plataformas,
307 germinador, sombreadero, red de riego. Apoyo a la directiva de la junta de riego
308 de Susudel aspectos de institucionalidad: actualización catastro de consumidores,
309 expedientes administrativos, recaudación, convenio con la prefectura.
310 Seguimiento proceso para reparación de la excavadora que apoya a la
311 construcción del sistema de riego Las Nieves Chipas. Convenio de
312 Hermanamiento Oña – Bierbeek: seguimiento al cumplimiento de los objetivos
313 del marco lógico y demás compromisos establecidos. Seguimiento al proceso de
314 actualización PUGS cantonal: énfasis en componente ambiental y ACMUS.
315 Implementación del vivero municipal dentro del convenio con la Prefectura del
316 Azuay: culminación instalaciones en su primera fase; plataformas, germinador,
317 sombreadero, red de riego. Apoyo a la directiva de la junta de riego de Susudel
318 aspectos de institucionalidad: actualización catastro de consumidores, expedientes
319 administrativos, recaudación, convenio con la prefectura. Seguimiento proceso
320 para reparación de la excavadora que apoya a la construcción del sistema de riego
321 Las Nieves Chipas. El convenio entre la junta del sistema de riego Las Nieves
322 Chilpas Susudel y la prefectura está vigente, se iniciarán las actuaciones y respectiva
323 coordinación para el cumplimiento de los compromisos establecidos. Las
324 instalaciones del vivero municipal en convenio con la prefectura están casi
325 concluidas, se tiene programado iniciar con la producción de plantas el próximo
326 mes. Se realizaron aportes y comentarios al documento de ordenanza del Plan de
327 Uso y Gestión de Suelo -PUGS-, se espera que los mismos sean aceptados por el
328 concejo municipal. **CONCEJALA LORGIA MORALES:** en una entrevista que le

329 hacía la radio Panamericana, Usted hablaba de que se está trabajando y
330 gestionando otro hermanamiento de cooperación internacional, nos puede
331 informar de eso. **ALCALDE:** uno vamos a firmar con San Lorenzo, con Monseñor
332 Hernán Astudillo, estamos tramitando filtros de agua, vamos a firmar un
333 convenio, y otro que tengo conversado con el alcalde de Poscheter, de Nueva
334 York, con ellos vamos hacer un pequeño convenio, serían dos. Y por nuestro lado
335 hemos enviado cartas al señor alcalde de Bierbeek, lo entregamos en Guaranda,
336 cartas de intención de firmas de convenio, por los 5 años de hermanamiento, el
337 hermanamiento de hecho, es Oña- Bierbeek, y por sostenerle al técnico esta en
338 Susudel, hay que se enfático yo me he reunido con VVSG, el alcalde Inti, a
339 cambiado al técnico, es potestad de todos los alcaldes, VSG, dice tienes la potestad
340 como autoridad, como que tu imponerías en Bierbeek, cada alcalde sabrá con
341 quien trabajar, por eso se llama hermanamiento por respeto por consideración,
342 por todo, y aquí no se respetó, sino que se llevó el técnico a Susudel, un irrespeto
343 a la administración municipal, y eso les hice conocer a la VVSG, antes que a los
344 técnicos de Bierbeek, no fui invitado a ninguna actuación, y no estuve en ningún
345 punto del orden d el día. Fíjense un vergüenza para Oña, puede ser cualquier
346 alcalde, pero el hermanamiento debe estar llevado por respeto a la autoridad, no
347 se si ustedes estaban considerados, el compañero Patricio el no tenía autorización
348 de este municipio para representar, yo no puedo representar al gobierno
349 Provincial e irme a eventos del Gobierno Provincial, sin ser delegado del concejo
350 provincial, ni del señor prefecto, el compañero se fue en representación no se o
351 como ciudadano; pero no tenía la capacidad legal para representar porque no fue
352 sometido en esta sala la representación de él. **CONCEJAL PATRICIO NAULA:** voy
353 aclarar el punto al que usted se refiere, primero fui invitado como concejal, lo
354 cual, lo soy, no en representación del municipio, segundo, dice, no ha sido
355 invitado, según a nosotros nos han indicado si fue invitado, no hay que hablar sin
356 tener una base legal y mentir, todos los alcaldes a nivel del país, querían conocer
357 la administración del país, AME, CONAGOPARE, y cuáles pueden ser el aporte
358 de estos dos organismos ya que tienen la competencia de fortalecer aquí, a los
359 gobiernos locales, CONAGOPARE, que son las 61 juntas parroquiales del Azuay,
360 y el AME a su 221 municipios también, su rol, era esta conferencia, era ver el
361 fortalecimiento de los gobiernos locales, y como están dentro de ese plano, ellos
362 obviamente, cual puede ser el aporte de ellos, hacia estos niveles de gobiernos,
363 para poder sumar o aportar en la cooperación que puedan encontrar los
364 municipios, a través no solamente de Bierbeek, si no de varios organismo, u ONGs
365 que a su vez, en el país puedan existir. Por otro lado, hay un convenio marco,
366 que todavía está vigente hasta el 2025, dentro de ese convenio existe lo que ellos
367 lo conocen como programa, y ese programa a pasado a ser ejecutado desde el
368 GAD Parroquial, porque razones, es justamente porque usted terminó de decir,
369 no haber ese respeto, de no poder explicar las coas, no a mi manera, recordemos

370 que dentro de este convenio hay la plata, el marco, no tiene plata, el marco es
371 un convenio es un hermanamiento que va a funcionar en el respeto. Visto bueno
372 de la VVSG. **ALCALDE:** esto es del Dr. Luis Naula, totales, 115 inscripciones totales,
373 hay algunas cancelaciones, embargos, negativas, algunas propiedades, sentencias,
374 las certificaciones, en el sistema de registro. **DR. LUIS NAULA:** una aclaración,
375 realmente el país, se transforma, por efectos de seguridad, nos han impuesto
376 varias seguridades, una de ellas es la UAFE, la UAFE, desde abril, tenemos que
377 reportar mensualmente, las inscripciones que tengan una cuantía mayor de
378 10.000,00USD, que persigue. La UAFE, también recoge estos convenios
379 internacionales, de la ONU, entre los que me acuerdo, la convención de Biena,
380 Palermo, en la que persigue también los recursos económicos, y lícitos que vayan
381 destinados a lavado de activos destinados también que puedan ir estos recursos a
382 fomentar el armamento masivo dentro de la sociedad, es por eso, que el Registro
383 de la Propiedad, o Registro Mercantil, tiene que realizar mensualmente los
384 informes ante la UAFE, de alguna manera debe tener conocimiento la sociedad.
385 **ALCALDE:** sigamos, **TALENTO HUMANO:** Ingreso del personal al sistema SIG-
386 AME para la liquidación correspondiente a sus salarios. (9 personas) •Llevar y
387 coordinar las vacaciones pendientes del personal municipal (3 personas hicieron
388 uso de sus vacaciones) •Ingreso y salida del personal al IESS (9 ingresos y 3 salidas),
389 Ingeniera, haga valer el reloj biométrico. **MGTR ERIKA PERALTA:** hay una
390 recomendación de la Superintendencia de Protección de Datos Personales, que se
391 utilice un sistema diferente, debido al tema de poder que existe entre el empleador
392 y el trabajador, el reloj biométrico es su dato máspreciado, porque es su cara,
393 entonces si le recomienda un nuevo sistema de seguridad más potente, o que se
394 utilice otro diferente, no está prohibido, se puede seguir usando, hasta ahora no
395 nos han prohibido. Se utilicen mecanismos que nos permitan, por ejemplo,
396 registros directos, no con cada jefe, sino con área de talento humano, a veces los
397 jefes por la intermediación que tienen, pueden llegar a ver ciertos aspectos.
398 **ALCALDE:** con el reloj biométrico tiene que revisar todos los atrasos, decimos
399 que trabajamos normal todos, parece que fuéramos el mejor municipio.
400 **CONCEJALA LORGIA MORALES:** me parece bien reforzar el tema del reloj
401 biométrico, generalmente, veo que pasado las 08h00 empieza a entrar a llegar el
402 personal, incluso, hay personal que marca a las 08h15, 08h20, 08h30, genera
403 incomodidad en la ciudadanía lo digo así, que no llega el funcionario aún a darle
404 el servicio. Lo ideal es este siempre 5 minutos antes de la hora de su trabajo.
405 **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** no se si Talento Humano, hace sus recorridos que
406 debería hacer diariamente, por todas las instalaciones, si conoce todas las
407 instalaciones del municipio, en el cancho es la dormida, pero ahí esta el trabajo
408 de Talento Humano. (...). **CONCEJALA LORGIA MORALES:** las jubilaciones.
409 **ALCALDE:** no tenemos plata, la última opción es liquidarles y no cobrar un mes,
410 los 120.000,00 USD, no vamos a cobrar los 2 meses. **CONCEJAL OSCAR**

411 **PATIÑO:** hay están con todos los documentos. **ING. MARÍA BELÉN PACHAR:**
412 no, solo dos, la doña Silvana tiene que arreglar un problema de seguro, que le
413 seguro dice que no le esta reconociendo seis años, y el compañero Julio Rivas, el
414 cumple sus años en agosto. (...). **ALCALDE:** CRTV OÑA, el centro de Revisión
415 Vehicular es un convenio tripartito, entre la ATM de Guayaquil, y SGS la
416 operadora Suiza, entonces tenemos que en enero hemos revisados 36 carros, en
417 febrero 65 carros, y en marzo 103 carros, quiero dar la bienvenida al abogado
418 Anthony Guerreo. **Ab. ANTHONY GUERRERO,** buenos días, señor alcalde,
419 señora vicealcaldesa, concejales, diferentes direcciones de la alcaldía de Oña, soy
420 al abogado Anthony Guerrero, Jefe de la Unidad de Transito. **ALCALDE:** nuestra
421 revisión vehicular tiene un 80% de aceptación, y 20% de negación en la
422 tramitación técnica vehicular, es decir que de 100 carros 80 pasan la revisión y el
423 20 no pasan la revisión. **AB. ANTHONY GUERRERO:** el sistema AXIS, que es
424 implementado por el sistema de ATM, que maneja por parte del ANT, de un
425 momento de pasar de un lado al otro hace chek por y el chek por, no le permite
426 finalizar los procesos si no está de acuerdo a la normativa de la revisión técnica
427 vehicular. **ALCALDE:** hemos tenido 50 **Consultas Técnicas, 262 Matriculas**
428 **realizadas de enero hasta abril, 40 Consulta de lugares de pago, 10 Incidentes.**
429 (...). **CONCEJALA LORGIA MORALES:** que nos hagan llegar un informe
430 económicamente cuanto refleja todo esto, cuanto a recibido la institución, cuanto
431 ha recibido la institución con el convenio que han hecho y un informe acerca del
432 caso de las claves, porque ANT, nos cerró. **ALCALDE:** puede hacer ese informe
433 con la ayuda del Eco. Tito Bustamante. Vamos con Cultura, y Recreación,
434 1Proyecto del adulto mayor con discapacidad 120 usuarios. 1 Proyecto del adulto
435 mayor sin discapacidad 20 usuarios. 1 Proyecto personas con discapacidad 30
436 usuarios. 1 Proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil 80 usuarios. 1 **Evento**
437 **inauguración del punto digital. 1 Evento Colocación de la primera piedra. 1**
438 **Inauguración del centro de revisión. 1 Carnavales de Oña 2025. 1 Aniversario de**
439 **patrimonio cultural. 1 Servicio de alquiler de transporte. 1.** Unidad de atención en
440 fisioterapia en funcionamiento. Se está aplicando la ordenanza de
441 funcionamiento. Verificar que todos los documentos de las carpetas del personal
442 estén completas (34 carpetas revisadas) •Realización de informes para
443 contratación de personal (34 informes realizados) •Cálculo de roles del pago del
444 personal del Gad de Oña. (un rol por mes desde enero de 2025 de empleados,
445 trabajadores, concejales y personal contratado) •Cálculo de roles del pago del
446 personal del Mies (un rol por mes desde el mes de febrero de los proyectos del
447 mies como ETI, Adultos mayores con y sin discapacidad y adultos con
448 discapacidad) 1 La escuela de Futbol y atletismo (un técnico contratado). 1 Banda
449 de Pueblo San Felipe (un técnico contratado. 1 Elaborados los Tdrs, informe de
450 necesidad, estudio de mercado y proyecto - Se coordina con compras públicas el
451 proceso de contratación. 32 Visitas domiciliarias. **30 aplicaciones de valoración**

452 desarrollo de habilidades. 30 usuarios reciben atención en desarrollo humano
453 integral. 27 familias forman parte de procesos de sensibilización. 27 familias se
454 involucran en el proceso de desarrollo humano integral. 4 personas con
455 discapacidad ingresadas al servicio (...), sigamos. Procuraduría Síndica – GAD
456 Municipal de Oña. Emisión de informes y criterios jurídicos: más de 30 casos
457 atendidos. Redacción de contratos de trabajo, comodatos y convenios
458 interinstitucionales. Participación activa en sesiones del Concejo Cantonal y
459 comisiones. Coordinación interdepartamental para procesos legales, técnicos y
460 administrativos. Apoyo y seguimiento en más de 20 procesos de contratación
461 pública (PAC, CPC, CATE, SOCE). Atención y resolución de casos como: bienes
462 mostrencos, fraccionamientos, exoneraciones tributarias, conflictos laborales,
463 actas transaccionales. Elaboración de más de 15 resoluciones administrativas y
464 contratos civiles. Respuesta a Fiscalías, Juzgados, Ministerios y ciudadanía. Apoyo
465 legal en eventos comunitarios, patrimoniales y de planificación territorial.
466 **Contratación Pública y Transparencia.** Elaboración de certificados CATE, CPC y
467 PAC para +35 procesos. Subida y seguimiento de procesos SOCE y Catálogo
468 Electrónico: mantenimiento, insumos, transporte, eventos, etc. Coordinación con
469 unidades técnicas, TICS y talento humano para cumplir con normativa del
470 SERCOP. Aplicación de LOTAIP: matrices, capacitaciones y seguimiento a
471 departamentos. Respuesta oportuna a más de 50 consultas de ciudadanos y
472 funcionarios. Participación en eventos clave: Sesión Solemne, Punto Digital,
473 Fiestas de Mayo. Seguimiento a temas sociales: jubilaciones, uniformes, adultos
474 mayores, discapacidades, riego. Apoyo a la Unidad de Rehabilitación, Junta
475 Cantonal y Defensoría del Pueblo. Vinculación con entidades como MSP, MAATE,
476 MIDUVI, Universidad de Cuenca, Policía Nacional. Sigamos con financiero,
477



FINANCIERO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE OÑA DETALLE DE INGRESOS PARA 2025:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CORRIENTE	CAPITAL	FINANC.	TOTAL
1.1.00.00	Impuestos	170,167.11			170,167.11
1.3.00.00	Tasas y Contribuciones	211,412.88			211,412.88
1.4.00.00	Venta de Bienes y Servicios	42,265.81			42,265.81
1.7.00.00	Renta de Inversiones y Multas	29,543.15			29,543.15
1.8.00.00	Transferencias y Donaciones Ctes	469,998.24			469,998.24
1.9.00.00	Otros Ingresos	129,159.30			129,159.30
2.4.00.00	Venta de Activos Financieros		20.00		
2.8.00.00	Transferencias o Donación de Capital e Inversión		1,135,093.50		
3.6.00.00	Financiamiento Público			580,000.00	580,000.00
3.7.00.00	Saldos Disponibles			236,376.38	236,376.38
3.8.00.00	Cuentas Pendientes por Cobrar			582,734.40	582,734.40
		1,052,546.49	1,135,113.50	1,399,110.78	3,586,770.77

478

479

FINANCIERO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE OÑA DETALLE DE GASTOS PARA 2025:

PARTIDA	PROGRAMAS	CORRIENTE	CAPITAL/INVERSIÓN	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	TOTAL
1.1.1	Administración General	418,122.32	9,000.00	0.00	427,122.32
1.2.1	Dirección Adm. Financiera	176,743.60	2,500.00	0.00	179,243.60
2.1.1	Gestión Sociocultural, Turismo y Recreación	0.00	244,083.74	0.00	244,083.74
2.2.1	Proyectos Sociales Grupos Vulnerables	0.00	198,074.72	0.00	198,074.72
3.1.1	Planificación y Ordenamiento Territorial	0.00	385,694.45	0.00	385,694.45
3.6.1	Servicios Públicos y Obras Públicas	0.00	1,672,093.73	0.00	1,672,093.73
4.2.1	Desarrollo Económico y Gestión Ambiental	0.00	293,232.14	0.00	293,232.14
5.1.1	Gastos Comunes de la Entidad	62,018.48	0.00	0.00	62,018.48
5.2.1	Servicio de la Deuda	52,028.54	0.00	73,179.05	125,207.59
	TOTALES:	708,912.95	2,804,678.77	73,179.05	3,586,770.77

480

481

FINANCIERO



De donde se desprende que se cumplió con los siguientes principios presupuestario
Equilibrio Presupuestario: Los Ingresos son iguales a los Egresos

Los Ingresos Corrientes o permanentes financian a los Egresos Corrientes

Se cumple con el Art. 149 del COOTAD tal como se puede observar en el cuadro siguiente:

MODELO DE GESTION PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA

CUADRO DEMOSTRATIVO DE FINANCIAMIENTO DEL 10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA SEGÚN LO DETERMINA EL ART. 249 DEL COOTAD.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS PARA 2025		
PARTIDA	DENOMINACION	VALOR ASIGNADO
1.4.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	42,265.81
1.7.00.00	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	29,543.15
1.8.01.00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	301,478.78
2.8.01.00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL	703,150.44
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,004,929.20
	10% INGRESOS NO TRIBUTARIOS:	100,492.92

GASTOS 10% GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA PARA 2025		
PARTIDA	DENOMINACION	VALOR ASIGNADO
2.1.1.7.1.00	GASTO DE PERSONAL INTEGRANTES CCPD	80,227.86
2.2.1.7.3.00	PROYECTOS SOCIALES MUNICIPALES PARA 2025	32,790.00
2.2.1.7.8.01.02.02	CONTRAPARTE MUNICIPAL CONVENIO MEC	30,000.00
	TOTAL GASTOS PARA GRUPOS ATENCION PRIORITARIA	143,017.86

NOTA: PARA 2025 EL GAD MUNICIPAL DE OÑA INVERTIRA USD \$ 113.017,66 EN GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA, EXCEEDIENDO SE EN USD \$ 12.524,84 DEL VALOR QUE INDICA EL ART. 249 DEL COOTAD

482

FINANCIERO



INGRESOS

3.1 INGRESOS PROPIOS:

El martes 07 de enero de 2025 se emitieron los títulos de crédito tanto de Impuesto a los Predios Urbanos como de los Predios Rústicos según se detallan en el cuadro siguiente:

PARTIDA	DENOMINACION	EMISION 2025
1.1.02.01	IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS	21,720.99
1.1.02.02	A LOS PREDIOS RUSTICOS	54,461.71
	TOTAL EMITIDO	76,182.70

INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS EN EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

PARTIDA	DENOMINACION	RECAUDADO
1.1	IMPUESTOS	60,695.38
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	26,443.74
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6,006.87
1.7	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	5,123.18
1.9	OTROS INGRESOS	1,601.98
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR (CARTERA VENCIDA)	15,558.04
	TOTALES:	115,429.19

483



FINANCIERO

DETALLE DE RECAUDACIONES DE INGRESOS PROPIOS POR MESES:

MES	TOTAL RECAUDADO AL MES
ENERO	43,410.45
FEBRERO	34,721.50
MARZO	37,297.24
TOTAL:	115,429.19

INGRESOS CENTRO DE REVISION TECNICA VEHICULAR

ORDEN	CONCEPTO	MESES				VALOR RECAUDADO
		dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	
1	RODAJE	620.00	1,360.00	2,420.00	1,845.00	6,245.00
2	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	50.00	180.00	1,730.00	1,230.00	4,360.00
3	CERTIFICADOS DE NO ADEUDAR	25.00	205.50	539.00	372.00	1,249.50
4	DEPOSITO CONVENIO(GAD ON A SKS)	1,326.77	987.90	2,170.99	1,835.52	6,471.18
TOTALES:		2,409.77	3,093.40	7,039.99	5,282.52	18,025.68

El número de vehículos matriculados desde diciembre hasta el 31 de marzo se detalla a continuación:

CONCEPTO	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	TOTAL
VEHICULOS MATRICULADOS	136	142	457	335	1070

484

FINANCIERO

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

VALORES RECIBIDOS DEL GOB. CENTRAL EN EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

PARTIDA	DENOMINACION	RECAUDADO
1.8.01.01.01	MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL 30% CORRIENTE	85,618.72
2.8.01.01.01	MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL 70% INVERSION	199,776.97
1.8.06.43	COMPETENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	13,372.59
TOTALES:		298,768.28

EGRESOS EN EL PERIODO 01 DE ENRO AL 31 DE MARZO DE 2025

PARTIDA	DENOMINACION	DEVENGADO
5.1	GASTOS EN PERSONAL(CORRIENTE)	119,506.15
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE	40,494.03
7.1	GASTOS EN PERSONAL(INVERSION)	131,459.99
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO INVERSION	128,080.77
8.4	GASTOS DE CAPITAL	25,140.04
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA	20,607.81
TOTALES:		465,288.79



485

FINANCIERO



ACTIVIDADES VARIAS:

ORDEN	TIPO DE ACTIVIDAD	OBJETIVO
1	5 TRASPASOS DE CREDITO (REFORMAS AL PRESUPUESTO)	FINANCIAR PROYECTOS Y EGRESOS NECESARIOS NO CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL
2	8 RESOLUCIONES DE BAJAS DE TITULOS DE CREDITO	SO LVENTAR LOS RECLAMOS REALIZADOS POR EL CONTRIBUYENTE
3	1 RESOLUCION DE BAJA DE BIENES OBSOLETOS	DESOCUPAR FISICAMENTE LAS BO DEGAS Y LOS ARCHIVOS DEL PROGRAMA SIGAME
4	52 EMISIONES DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	EJECUTAR EL PRESUPUESTO Y CONSEQUENTEMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL
5	33 EMISIONES DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA CONTRATACION DE PERSONAL EN LOS DIFERNETES DEPARTAMENTOS	CONTAR CON TALENTO HUMANO CAPACITADO PARA DESARROLLAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MUNICIPALES
6	SE PLANEA EL CAMBIO DEL LOCAL DE LA BODEGA	CONTAR CON ESPACIO DENTRO DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y FACILITAR A BODEGA SUS ACTIVIDADES
7	CAMBIO DE HORARIO EN OFICINA DE RENTAS Y RECAUDACIONES	SE HA ESTABLECIDO UN HORARIO EN EL QUE NO SE CIERRE A MEDIO DIA PARA PRESTAR UN MEJOR SERVICIO A LOS CONTRIBUYENTES
8	APROBACION POR PARTE DEL CONCEJO CANTONAL LA ORDENANZA DE REMISION DE INTERES Y MULTAS SEGUN LEY DE ALIVIO FINANCIERO	REMISION DE INTERES Y MULTAS A CONTRIBUYENTES QUE NO HAN CANCELADO A TIEMPO SUS TRIBUTOS

486

487

FINANCIERO



VALORES QUE EL GOBIERNO CENTRAL NO A TRANSFERIDO AL GAD OÑA

AÑO	CONCEPTO	VALOR
2024	LEY 047	129,037.74
2024	COMPETENCIA DE PATRIMONIO	43,429.37
	TOTAL:	172,467.11

488

489 **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** señor financiero, el tema de coactivas, especial con
 490 Jardín Azuayo. **MGTR. ERIKA PERALTA:** estamos con una demanda por pago por
 491 consignación, los treinta días que da la ley vence el primero de mayo, para dar
 492 contestación, están basándose en un error en la ordenanza, que señala que el
 493 máximo es 25.00,00 USD, cuando era 25.000,00 USD, entonces ellos están
 494 agarrándose de eso y depositaron 125.000,00 USD, como pago de consignación
 495 en el juzgado, la contestación es que no es 25,00 USD, si no un error de tipeo y
 496 es y hay una fe de erratas, lo que vimos, si nos preocupamos al inicio porque
 497 25,00 USD indicaba un error del concejo de esa época, pero luego y luego nos

498 enteramos que hay una fe de erratas que indica que es 25.000,00 USD, entonces
499 con eso ya contestaremos, pero por estrategia contestaremos el último día. DR.
500 LUIS NAULA: los ingresos por derechos de registros de la propiedad en donde
501 están ubicados esos rubros. ECO. TITO BUSTAMANTE: están dentro de, si
502 consulta las cédulas de la partida correcta es como 8.300, lo que es su parte de su
503 oficina a ingresado, CONCEJALA LORGIA MORALES: sería bueno poder
504 **determinar si la reforma que se hizo a la tabla a surtido efecto y en cuanto a**
505 **surtido efecto, poder tener un valor porcentaje que nos diga.** DR. LUIS NAULA:
506 son por dos motivos, el otro es precisamente el remanente darle a la DINADAD
507 para trabajar con usted en el tema de servicios de arriendos, un poco más de
508 modo que el remanente para la DINARDAD baje. CONCEJALA LORGIA
509 **MORALES: ver también el tema de la persona que a usted le ayuda porque no se**
510 **está justificando a la DINARDAD.** DR, LUIS NAULA: si desde le momento que
511 pasa a nosotros yo ya le paso los dos rubros por sueldo y por aporte a seguro,
512 arriendo, teléfono y tantas cosas. ECO. TITO BUSTAMANTE: eso tenemos que
513 incorporarle, eso es permitido hacer en los GADS, si nosotros compramos tenemos
514 que incluir los gastos ahí, en Pucará se hacía así. (...), ALCALDE: tiene alguna
515 observación a los compañeros directores, a sido información medio parcial de
516 este trimestre que hemos querido hacer, para dar forma a nuestra administración.
517 Sigamos. SECRETARIA- CINCO: lectura y aprobación del acta de la sesión
518 ordinaria 007-2025, de fecha 31 de marzo de 2025. De forma conjunta con los
519 señores y señoras concejales se procede a dar lectura y solventar las observaciones
520 al acta referida, y es así que queda el acta de la siguiente manera: **ACTA Nro. 007-**
521 **2025. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
522 **CANTÓN OÑA, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL**
523 **VEINTE Y CINCO.** En el Cantón Oña, Provincia del Azuay, a los treinta y un días
524 del mes de marzo de 2025, siendo las 10h00, inicia la sesión ordinaria número 07
525 del Concejo Municipal, debidamente notificada conforme el artículo treientos
526 dieciocho del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
527 Descentralización. Quien preside este Concejo Municipal, por designación de
528 funciones de parte del señor alcalde, es la señora vicealcaldesa Abg. Lorgia
529 Morales. Muy buenos días Señora vicealcaldesa, apreciados concejales: Sr. Patricio
530 Naula, Sr. Oscar Patiño, Sra. Denisse Muzha y Sr. Salustino Ramón. Mgtr. Erika
531 Peralta, Procuradora Síndica; Arq. William Maldonado, director de Planificación;
532 Luis López, Director de Obras Públicas, Ing. Jaime Armijos, director de Gestión
533 Ambiental y Desarrollo Económico, sean bienvenidos a la sesión ordinaria 007-
534 2025 del Ilustre Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado
535 Municipal del cantón Oña. Iniciaremos la sesión dando lectura a la convocatoria:
536 El Señor alcalde del cantón Oña, Lic. Eddy Erráez Donaula, amparado en lo que
537 dispone el artículo 318 del COOTAD, convoca a las Señoras concejales y Señores
538 concejales del cantón, a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL**

539 **NRO. 007-2025;** la misma que se llevará a efecto el día **LUNES 31 DE MARZO**
540 **DEL 2025,** a partir de las **10h00,** en el Centro Cultural Bella de París, con la
541 finalidad de tratar el siguiente orden del día: **ORDEN DEL DÍA: 1.** Constatación
542 del quórum. **2.** Instalación de la sesión. **3.** Conocimiento y aprobación del Orden
543 del día. **4.** Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate a la reforma
544 de la Ordenanza del PDOT Y PUGS. **5.** Lectura y aprobación del acta de la sesión
545 extraordinaria nro. 005-2025, de fecha 24 de marzo de 2025. **6.** Clausura de la
546 sesión. **VICEALCALDESA:** tenga la bondad de dar lectura a este documento.
547 **SECRETARIA:** doy lectura al documento: **DESPACHOGADOÑA-2025-066-M.**
548 **Oña,** 31 de marzo de 2025. De: Lic. Eddy Erráez, alcalde del GAD Oña. Para:
549 Abg. Lorgia Morales, vicealcaldesa del GAD Municipal del cantón Oña, Asunto:
550 delegación de funciones. De mis consideraciones. Estimada abogada, reciba un
551 cordial y afectuoso saludo y a la vez deseándole saludos y éxitos en sus acertadas
552 labores que viene desempeñando en beneficio de nuestro cantón. Mediante el
553 presente en calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado
554 Municipal del cantón Oña, y conforme lo señala el artículo 60, literal L del Código
555 Orgánico de Organización de Desarrollo Territorial Autonomía y
556 Descentralización (COOTAD), me permito delegar a usted para que presida la
557 sesión 07 del 2025, del día 31 de marzo de 2025, a las 10h00, misma que se
558 realizará en el centro cultural Bella de París, en razón de que he sido invitado a la
559 sesión solemne de la Unidad Educativa Esther Ullauri, a partir de las 09h00, por
560 celebrarse 74 años de dedicación y esfuerzo de dicha institución. Con sentimientos
561 de estima y consideración. Atentamente. Lic. Eddy Erráez, alcalde del cantón Oña.
562 **VICEALCALDESA:** Buenos días, compañeros concejales, señores técnicos, en vista
563 de esta delegación, voy a presidir la presente sesión ordinaria del concejo, tenga
564 la bondad de dar inicio, por favor. **SECRETARIA, PRIMERO:** Constatación del
565 quórum. **VICEALCALDESA:** continúe por favor. **SECRETARIA:** Constatación del
566 Quórum. La siguiente sesión cuenta con la asistencia de los siguientes Señores y
567 Señoras concejales: Abg. Lorgia Morales Ramón, respuesta: PRESENTE; señor
568 Patricio Naula, respuesta: PRESENTE; Señora Denisse Muzha, Respuesta:
569 PRESENTE; Señor Oscar Patiño, Respuesta: PRESENTE; Señor Salustino Ramón,
570 Respuesta: PRESENTE; Lic. Eddy Erráez, respuesta: (...), contamos también con la
571 presencia de la Mgtr. Erika Peralta, Procuradora Síndica: (PRESENTE); Arq.
572 William Maldonado: (PRESENTE); Ing. Jaime Armijos: (PRESENTE); Ing. Luis
573 López (PRESENTE); y, la suscrita secretaria la Abogada Ruth Yanza. Tenemos
574 Quórum. **VICEALCALDESA:** en vista de que contamos con el quórum
575 reglamentario, sigamos por favor. **SECRETARIA, SEGUNDO:** Instalación de la
576 sesión. **VICEALCALDESA:** en vista de que contamos con el quórum reglamentario
577 vamos a dar por instalada la sesión y vamos al siguiente punto. **SECRETARIA,**
578 **TERCERO:** Conocimiento y aprobación del orden del día. **VICEALCALDESA:**
579 compañeros está a vuestro conocimiento el orden del día con el cual han sido

580 convocados para esta sesión, están de acuerdo o desean omitir algún punto, caso
581 contrario para proceder a tomar votación. **SECRETARIA:** Con su venia señora
582 vicealcaldesa, los señores concejales por favor levanten su mano derecha de forma
583 unánime si su voto es afirmativo. Señora Vicealcaldesa, procedo a consignar los
584 votos y señalo: **LORGIA MORALES** (afirmativo); Señor **Patricio Naula**
585 (afirmativo); **DENISSE MUZHA** (afirmativo); **OSCAR PATIÑO** (afirmativo);
586 **SALUSTINO RAMON** (afirmativo); Por consiguiente, por unanimidad de votos
587 este honorable Concejo Municipal aprueba el orden del día. **VICEALCALDESA:**
588 continuemos con el siguiente punto. **SECRETARIA, CUARTO:** Conocimiento,
589 análisis y aprobación en segundo debate a la Reforma de Ordenanza de PDOT y
590 PUGS. **VICEALCALDESA:** vamos a tratar el punto que es Conocimiento, análisis y
591 aprobación en segundo debate de la Ordenanza que sanciona de PDOT y también
592 la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión de Suelos, quiero dar la palabra al
593 arquitecto **William**, que es el que había estado trabajando en esta ordenanza,
594 juntamente con los consultores, escuchar a los compañeros cuales son las
595 observaciones que tengan respecto a ello. **ARQ. WILLIAM MALDONADO:**
596 señora vicealcaldesa, concejales, técnicos, buenos días, el día jueves, se dio paso a
597 la solicitud como se había quedado en la última sesión de concejo, la
598 participación, para la sociabilización y revisiones de las observaciones que se
599 habían realizado con anterioridad, a lo expuesto para la reforma que aprueba los
600 planes y Uso y Gestión de Suelo del cantón Oña, al ser esto una herramienta a la
601 par con el plan de Ordenamiento Territorial, tuvimos la participación de la
602 ciudadanía, participación activa de la señora vicealcaldesa y compañeros, en la
603 que se presentó y se dio explicación de las observaciones que se habían realizado,
604 en este sentido, espero que se hayan aclarado las inquietudes, se revisó el artículo
605 77, se hizo las respectivas correcciones. No sé si al respecto cabe otra revisión,
606 indicación, de lo contrario se procedería con el visto bueno de los señores del
607 concejo, para la respectiva aprobación en el segundo debate. **CONCEJAL OSCAR**
608 **PATIÑO:** sobre el tema de la minería se quedó en modificar la palabra, pero no
609 veo el cambio. **ARQ. WILLIAM MALDONADO:** en el artículo 77, se cambiaba la
610 palabra asume por. **VICEALCALDESA:** no hay proyector, no hay internet, vamos
611 a la sala de sesiones del municipio, para continuar con la exposición. **ARQ.**
612 **WILLIAM MALDONADO:** la palabra asume, se cambió por la palabra en
613 concordancia, y queda de la siguiente manera: Por tanto, el Cantón Oña, en
614 concordancia de lo establecido en el catastro minero definido por la
615 Agencia de Regulación y Control Minero y lo incorpora en su
616 ordenamiento como zonas con posibilidades de aprovechamiento
617 extractivo. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la autorización
618 para el desarrollo de esta actividad deberá desarrollarse bajo los
619 protocolos definidos por la autoridad competente y deberá cumplir de
620 manera estricta con la normativa ambiental, de tal forma que no alteren,

621 perjudiquen o modifiquen las condiciones ambientales de los suelos de
622 protección. **MGTR. ERIKA PERALTA:** se habló en la reunión del día jueves,
623 se buscó una palabra que no haga ver, como que les dejamos a las personas
624 con una carta abierta para que lo hagan, pero si al final el catastro minero
625 nos dice aquí es minería nosotros no nos podemos oponer, por ende del
626 Ministerio de Minas, por eso se le cambió la palabra asume, por en
627 concordancia, para darle otra connotación; porque incluso la palabra
628 anterior, asume, estaba bien, pero se le podía mal interpretar, en cambio
629 en concordancia se le deja mucho más cerrado. **VICEALCALDESA:** es un
630 tema álgido el tema de la minería, no queremos que se den oportunidades
631 de extractivismo aquí en el cantón, si es que viene de lo alto, ahí se
632 complica, es difícil como municipio que nos podamos oponer a ello, se
633 debería ver otra alternativa para poder oponernos. **ARQ. WILLAM**
634 **MALDONADO:** de hecho, se hace énfasis en eso, que Oña está libre de
635 minería metálica, siempre estaremos a lo que determine el estado, como
636 ente administrativo. Por parte del municipio, con el uso y gestión del
637 suelo, Oña, está libre de minería metálica. **VICEALCALDESA:** considero
638 que podríamos pulirle un poco más el artículo, porque en el párrafo final,
639 dice: El cantón Oña, conforme a su imagen objetivo en el plan de
640 desarrollo y ordenamiento territorial se declara libre de minería metálica,
641 por tanto, la actividad a pesar de que se incorpora en el componente
642 estructurante solo será permitido bajo las condiciones antes mencionadas.
643 Ahí hay un poco de contradicción. **MGTR. ERIKA PERALTA:** considero
644 eliminar esa parte, para que no cree confusión. **VICEALCALDESA:**
645 compañeros lo tenemos claro, que la competencia de la minería la tiene
646 el estado nacional, a través del Ministerio de Minas y Recursos no
647 Renovables, nosotros al actualizar esta ordenanza, podemos identificar las
648 zonas donde no se puede realizar la minería, porque están dentro del
649 ACMUS, especialmente el tema del ambiente y tema de patrimonio, que
650 también a mi parece que es confuso el artículo. **ARQ. WILLIAM**
651 **MALDONADO:** solamente por acotar, en relación a los PIT, es clarísimo,
652 en las zonas de protección. **CONCEJAL PATRICIO NAULA:** los gobiernos
653 autónomos descentralizados, pueden normar obviamente, la capa que está
654 encima, ciertos centímetros, todo lo que está debajo de esta dimensión,
655 corresponde al estado central, dentro de ello puede existir una riqueza
656 mineral, y el estado hará de todo para aprovechar de ese recurso, y frente
657 a ello el municipio no podría hacer frente con una ordenanza que es
658 inferior a una ley que ya existe del tema minero, donde el estado va a
659 gestionar, considero que se debe acatar lo que la ley de minas establece,
660 desde mi punto de vista eso sería la jerarquía que se tiene que acatar,
661 cualquier norma superior partiendo de la norma inferior. **CONCEJALA**

662 **DENISSE MUZHA:** compañeros el día jueves tuvimos una primera mesa
663 de trabajo en las cuales se plantearon algunas observaciones, que nos tomó
664 varias horas. En las cuáles estamos nuevamente redundando en lo mismo.
665 Me parece que se tiene que eliminar esa parte y dejar claro que el cantón
666 va estar libre de minería. Creo que se debe hacer nuevas observaciones, ya
667 se pasó un primer debate, creo que no valió el haber pasado horas
668 trabajando. **CONCEJAL PATRICIO NAULA:** pienso que hasta donde nos
669 compete lo dejamos en una ordenanza, dice en lugares donde puede hacer
670 extracción, hay permisos y donde no, no, pero al final, nuestra norma
671 tenemos que tener en cuenta que es muy inferior, a una norma existente
672 superior y que ya dependerá obviamente del estado. **ING. JAIME**
673 **ARMIJOS:** buenos días con todos, he estado escuchando los puntos de
674 vista de cada uno de ustedes. Esta parte de declarar libre de minería
675 metálica al cantón, no tengo claro el peso que pueda tener la ordenanza
676 de declararle libre de minería metálica. Haber, la minería, se decía, por ser
677 área de conservación ya no se puede explotar, no tiene nada respecto a
678 las áreas de conservación, es decir lo que es declarado por los municipios.
679 Nosotros tenemos nuestra área de conservación municipal declarada en la
680 ordenanza. Pero en el código de minería, no está prohibido, hacer
681 explotación minera en áreas de protección, está prohibido con ciertas
682 excepciones el gobierno central, dispone que así sea, puede haber algunas
683 salvedades ahí, es en bosques protectores, que acá tenemos bosques
684 protectores, que tiene una parte que es Morasloma, la concesión minera,
685 que está concesionado, es una pequeña parte que si intercepta con el
686 bosque protector de Zhincata, ahí no podría ser minería metálica, también
687 en el sistema nacional de áreas protegidas, que es muy diferente a bosque
688 protector y muy diferente a área de conservación, Aquí en Oña lo que está
689 declarada protegida, es la comuna Marco Pérez de Castilla. La concesión
690 del Mozo está dentro del bosque protector de Zhincata. Veo no se puede
691 evitar porque está en área de conservación municipal, donde si está
692 permitida la explotación minera. Este párrafo que dice que queda
693 declarado Oña, en el plan de ordenamiento se declara libre de minería
694 metálica, estaríamos hablando del área del ACUS, solamente ahí que
695 podría tener incidencia en donde podríamos como municipio alguna
696 incidencia, la otra concesión metálica como indico en Susudel esa no está
697 en área de conservación municipal, cumplen con todos los requisitos, y
698 dentro de eso esta el permiso de uso y gestión del suelo, que, es una de
699 las formas con las que el municipio trata de frenar la explotación minera,
700 y que sobre eso, hay disposiciones superiores del ente gubernamental, el
701 gobierno central no habría mucho que poder detener. **ING. LUIS LÓPEZ:**
702 eso como que deja una condicionante como para que la administración

703 luche para que no se de la minería, llegará un momento, pasa otra
704 instancia que no podremos hacer nada. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** esa
705 es la idea, pero si viene de arriba si no hay como, no hay como, igual
706 luchamos. El concejo, excepto el concejal Patricio Naula, quien ratifica
707 como lo ha aprobado el concejo anterior, referente al artículo 77. Deciden
708 cambiar, reformar el artículo 77, dejándolo de esta manera: **Artículo 77.-**
709 **Consideraciones generales para el Suelo con posibilidad de**
710 **aprovechamiento extractivo.** De acuerdo con lo establecido en la
711 Constitución Nacional y en Ley de Minería, es de competencia del nivel
712 nacional administrar, regular, controlar y gestionar, bajo los principios de
713 sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia, los recursos
714 naturales no renovables y en general, los productos del subsuelo,
715 yacimientos minerales y de hidrocarburos; teniendo en cuenta que la
716 autorización para el desarrollo de esta actividad deberá cumplirse bajo los
717 protocolos definidos por la autoridad competente y ajustarse de manera
718 estricta con la normativa ambiental, de tal forma que no alteren,
719 perjudiquen o modifiquen las condiciones ambientales de los suelos de
720 protección. Deberá cumplir con las condiciones de consulta previa y demás
721 disposiciones con las que cuenta la legislación ecuatoriana que permita
722 salvaguardar el patrimonio ambiental y se garantice el derecho a un
723 ambiente sano y la sostenibilidad ambiental. Además, se deberá verificar
724 que los sectores con posibilidad de explotación minera no afecten zonas
725 de recarga de acuíferos, pues podría poner en riesgo el abastecimiento del
726 acueducto, o la contaminación de los acuíferos subterráneos. En este
727 sentido se deberá cumplir con los actos administrativos previos y garantía
728 de los derechos ambientales y de la población como los que menciona el
729 artículo 3 de la ley orgánica reformativa a la ley de minería, a la ley
730 reformativa para la equidad tributaria en el Ecuador y a la ley orgánica
731 de régimen tributario interno: “Actos administrativos previos. – Para
732 ejecutar las actividades mineras se requieren, de manera obligatoria, actos
733 administrativos motivados y favorables otorgados previamente por las
734 siguientes instituciones dentro del ámbito de sus respectivas competencias:
735 a) Del Ministerio del Ambiente, la respectiva licencia ambiental
736 debidamente otorgada; y, b) De la Autoridad Única del Agua, respecto de
737 la eventual afectación a cuerpos de agua superficial y/o subterránea y del
738 cumplimiento al orden de prelación sobre el derecho al acceso al agua.
739 Adicionalmente, el concesionario minero presentará al Ministerio Sectorial
740 una declaración juramentada realizada ante notario en la que exprese
741 conocer que las actividades mineras no afectan: caminos, infraestructura
742 pública, puertos habilitados, playas de mar y fondos marinos; redes de
743 telecomunicaciones; instalaciones militares; infraestructura petrolera;

744 instalaciones aeronáuticas; redes o infraestructura eléctricas; o vestigios
745 arqueológicos o de patrimonio natural y cultural. La falsedad comprobada
746 en la declaración de la referencia anterior será sancionada de conformidad
747 con las penas aplicables al delito de perjurio. Si la máxima autoridad del
748 sector minero de oficio o a petición de parte advirtiere que las actividades
749 del solicitante pudieren afectar a los referidos bienes o patrimonio,
750 solicitará la respectiva autorización a la entidad competente, la que deberá
751 emitir su pronunciamiento en el término de treinta días. De no hacerlo en
752 ese lapso, se entenderá que no existe oposición ni impedimento para el
753 inicio de las actividades mineras, y el funcionario responsable será
754 destituido. Respecto de la emisión de los informes de tales actos
755 administrativos se estará a la aplicación de las normas del procedimiento
756 jurídico administrativo de la Función Ejecutiva”. El cantón Oña conforme
757 al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se declara libre de
758 minería metálica. **VICEALCALDESA:** alguna otra observación. **CONCEJAL**
759 **OSCAR PATIÑO:** las tierras blancas, cómo quedaría ese tema. **ARQ.**
760 **WILLIAM MALDONADO:** art. 115, con el tema paleontológico, todo lo
761 que tiene que ver con el área patrimonial, también se consideran como
762 zonas extractivo, también viene el tema de minería, eso quiere decir todo
763 lo que está en zona de interés patrimonial, no se permite ningún tipo de
764 extracción minera. **VICEALCALDESA:** y que hacemos con esa concesión no
765 metálica. **ARQ. WILLIAM MALDONADO:** en ese sentido, las actividades
766 que pueden realizarse en lugares en los que se encuentra un yacimiento
767 arqueológico que contiene restos de estructuras, vestigios de culturas y
768 presencia humana; suelos de ocupación hallados mediante prospección de
769 superficie y subsuelo; o, yacimientos paleontológicos que contienen fósiles
770 y restos biológicos. Solamente esta palabrita, de paleontología que no
771 existía antes, ya es una prohibición. Pero el tema de tierras blancas,
772 definitivamente hicimos constar esta palabrita porque es evidente que
773 tenemos restos paleontológicos, y en una mesa técnica se definió que es
774 preferible que vaya, porque en un caso que se determine bajo un estudio,
775 tendríamos una ordenanza que defiende dentro del contexto patrimonial,
776 nosotros únicamente con la ficha delimitada que nos dio patrimonio
777 pudimos suspender la extracción de material. No es definitivo, estamos
778 sujetos a lo que determine un estudio, decidirá si realmente es vestigios
779 paleontológicos y consecuentemente se prohíbe cualquier tipo de
780 actividad, no solamente minero. **VICEALCALDESA:** en resumen, cómo
781 queda, cuál es el área. **ARQ. WILLIAM MALDONADO:** no pudimos determinar,
782 a pesar que es una zona de interés, está sujeto a un estudio y no es algo definitivo.
783 **CONCEJAL PATRICIO NAULA:** cuales son las restricciones que los dueños van a
784 tener. Al poner esa palabra, como usted dice, van a venir ciertas restricciones, a

785 quienes tienes sus predios en x lugares, qué pueden hacer, que no pueden hacer.
786 **ARQ. WILLIAM MALDONADO:** siempre el tema de los PIT y el tema de uso y
787 gestión de suelos, lo único que no había ahí era la palabra paleontología, esta
788 parte de aquí estas tierras blancas se sujetan a todo el tema patrimonial, aquí dice
789 yacimiento paleontológico y fósiles y restos biológicos, entra en conteso de
790 patrimonio con sus respectivas restricciones. Ahora tiene un interés de estudio
791 paleontológico, está dentro del respectivo PIT. **ING. JAIME ARMIJOS:** claro, esto
792 regirá para todo el cantón, para que este delimitado. **VICEALCALDESA:** en
793 Oñazhapa, hay una zona declarado patrimonio, y eso busqué y no encontré en
794 la propuesta de ordenanza que estamos tratando **ARQ. WILLIAM MALDONADO:**
795 en el PDOT. **ING. JAIME ARMIJOS:** si me permiten, minería metálica y no
796 metálica, sabemos es competencia gubernamental, que regula ARCOM y el
797 Ministerio de Ambiente, dentro de la minería no metálica esta la extracción de
798 arcillas, ahora en Oña, tiene 4 concesiones para arcilla, se supone se estará
799 cumpliendo, digo, se supone, porque como GAD no tenemos la competencia de
800 ir a controlar y eso sucedió con la extracción de la caliza, de las tierras blancas que
801 decimos, que nos demoramos porque no es competencia nuestra decir usted
802 cumple, usted no cumple, tiene que tener la concesión del ARCOM, permisos del
803 Medio Ambiente y también como decimos el uso y gestión de suelo, cómo se
804 podría controlar esto, nosotros como GAD tenemos la competencia de lo que es
805 áridos y pétreos, no tenemos ordenanza, y no está hecho a lo largo de los años,
806 como GAD se podría hacer una ordenanza. Lo único que podemos hacer nosotros
807 es notificar o denunciar al ARCOM. **VICEALCALDESA:** alguna otra observación,
808 los escucho. **MGTR. ERIKA PERALTA:** le consulto en el tema prohibiciones al
809 régimen sancionatorio, si ya se señaló como tal, si se prohíbe como tal cosa. **ARQ.**
810 **WILLIAM MALDONADO:** el art. 333, dentro de lo que establece, no hubo
811 mayores cambios, se hizo hincapié, habla de la forma de las sanciones, es
812 importante determinar por medio de comisaría, por medio de procuraduría
813 síndica establecer el proceso para las respectivas sanciones, aquí viene la creación
814 de la unidad sancionadora. **VICEALCALDESA:** esta ordenanza que dice Oña,
815 2025, autores x Moya, no sé si es la última, a mí me genera confusión, porque al
816 final todavía decía Iván Ullauri, estaban unas fechas anteriores. Para ser la
817 propuesta definitiva y en segundo debate ya tiene que estar cambiado todo a la
818 realidad actual con el nombre del alcalde actual, había partes en las que parecía
819 que estaban inconclusas. Tenía que venir la propuesta desde los consultores.
820 **MGTR. ERIKA PERALTA:** los consultores, dijeron, que, el régimen sancionador,
821 iba a estar bajo la dirección de Procuraduría. **VICEALCALDESA:** el día jueves
822 que nos leyó ahí si estaba la unidad sancionadora, no podemos proceder si no
823 esta completa. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** ya nos dijeron que enviarían
824 cambiada, incluso el Ing. Lloret hizo algunas observaciones. **MGTR. ERIKA**
825 **PERALTA:** si busca en el 303, no 333, si busca ahí esta la potestad sancionadora,

826 la comisaria de construcciones y en el 303, página 144. No hay la comisaría de
827 construcciones. **VICEALCALDESA:** podemos suspender para ir a almorzar y usted
828 le busca y le acopla hasta que volvamos, en una hora a las 14h00.
829 **VICEALCALDESA:** buenas tardes señores concejales, técnicos aquí presentes,
830 siendo las 14h20, vamos a ver si se retoma la sesión ordinaria del día de hoy,
831 lunes 31 de marzo del 2025, solicito a secretaria se sirva constatar el quórum.
832 **SECRETARIA:** procedo a constatar el quórum y siento razón que siendo las 14h20,
833 se reinstala la sesión, con la presencia de la vicealcaldesa, Lorgia Morales, y con
834 los concejales: Oscar Patiño, Denisse Muzha, Salustino Ramón. No se cuenta con
835 la presencia del concejal Patricio Naula, porque no se incorpora al reanudar la
836 sesión. Hay quórum. **VICEALCALDESA:** teniendo quórum, vamos a continuar
837 con el tratamiento del punto que fue suspendido. **ARQ. WILLIAM**
838 **MALDONADO:** a la vez esto quedaría en lo que es el área jurídica.
839 **VICEALCALDESA:** Se procede a suspender la sesión a las 15h05, para formar una
840 mesa técnica y trabajar en la adecuación de la ordenanza, en vista que es el último
841 día de plazo que tenemos para aprobar y evitar la sanción del SOT.
842 **VICEALCALDESA:** siendo las 17h38 se retoma la sesión ordinaria de concejo el
843 día de hoy 31 de marzo de 2025, tras la pausa realizada para llevar a efecto la
844 mesa de trabajo entre los técnicos de la municipalidad de Oña y los concejales,
845 del GAD Municipal, en donde se subsanó algunos inconvenientes que se tenía en
846 la presente ordenanza materia de debate de esta sesión, hay alguna duda alguna
847 observación, quedamos todos de acuerdo y pasamos a tomar votación.
848 **CONCEJAL OSCAR PATIÑO:** compañera, cómo quedaría exactamente el tema
849 de la sanción. **VICEALCALDESA:** en el tema de la sanción no se han
850 determinado valores en la presente ordenanza, se va hacer una ordenanza
851 específica en donde se determine las sanciones a cada una de las faltas ya sean
852 leves, graves y muy graves. Eso queda como una disposición transitoria de unos
853 cuantos días, doctora Erika, si nos lee. **MGTR. ERIKA PERALTA:** DISPOSICIÓN
854 TRANSITORIA DÉCIMA OCTAVA: – En el plazo de 60 días, la Dirección de
855 Planificación y Ordenamiento Territorial, en conjunto con la Comisión de
856 Planificación y Presupuesto, deberán presentar un proyecto de ordenanza
857 que determine los valores que se impondrán como multas a las sanciones
858 establecidas en este instrumento. **VICEALCALDESA:** alguna otra consulta,
859 doctora Ruth, tenga la bondad de tomar votación. **SECRETARIA:** Con su
860 venia señora vicealcaldesa, procedo a consignar los votos y señalo: Señor Patricio
861 Naula (se ausentó); DENISSE MUZHA (aprobado con los cambios realizados);
862 OSCAR PATIÑO (aprobado con los cambios que se ha hecho en esta mesa de
863 trabajo); SALUSTINO RAMON (aprobado con los cambios hechos en la mesa de
864 trabajo); señora Vicealcaldesa: Abg. LORGIA MORALES RAMÓN: (aprobado con
865 todos los cambios los cuáles han sido sujeto en los cuales todos hemos trabajado
866 y estamos de acuerdo) Por consiguiente, se aprueba de forma unánime de la

867 ordenanza que reforma el PDOT Y PUGS, con el quórum presente. Con cuatro
868 votos a favor y dos ausentes. **VICEALCALDESA:** siguiente punto por favor.
869 **SECRETARIA, CINCO:** lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria
870 005-2025, de fecha 24 de marzo de 2025. **CONCEJAL OSCAR PATIÑO;** en la
871 parte que le ingeniero Armijos cuando comentó el había dicho que se debía
872 cancelar sobre el tema de la puesta de palos de madera, pero no estaba el monto,
873 decía 1.000,00 USD. **VICEALCALDESA:** en la parte que digo, el cantón Oña,
874 asume el catastro minero dentro de la ordenanza; yo dije, cuáles son estas áreas
875 que tenemos dentro de la ordenanza, estas áreas de catastro minero. Algo más, o
876 con esas sugerencias sometamos a votación. **SECRETARIA:** con esas
877 observaciones, que voy arreglar en el acta, sometamos a votación, pueden alzar
878 la mano, para el acta referida, se aprueba de forma unánime. **VICEALCALDESA:**
879 sigamos con el siguiente punto por favor. **SECRETARIA, SEIS:** Clausura de la
880 sesión, **VICEALCALDESA:** siendo las 17h46, una vez resueltos todos los puntos
881 motivo de esta convocatoria se da por clausurada la sesión. **SECRETARIA:** siendo
882 las 17h46 se da por clausurada la sesión. Atentamente. Abg. Lorgia Morales,
883 Vicealcaldesa del cantón Oña. Abg. Ruth Yanza Bueno. Secretaria General y de
884 Concejo Municipal. **SECRETARIA:** con las observaciones acogidas, vamos a
885 someter a votación, señores concejales pueden alzar la mano de forma unánime
886 si su voto es afirmativo de aprobar el acta de la sesión extraordinaria 006-2025,
887 de fecha 11 de abril de 2025. Se aprueba de forma unánime. **ALCALDE:** sigamos
888 con el siguiente punto por favor. **SECRETARIA, SEIS:** Clausura de la sesión,
889 **ALCALDE:** se da por clausurada la sesión. **SECRETARIA:** siendo las 14h26 se da
890 por clausurada la sesión.

Atentamente,

Lic. Eddy Erráez Donaula
Alcalde del cantón Oña.

Abg. Ruth Yanza Bueno.
Secretaria General y Concejo Municipal.

891